



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, - 7 SEP 2006

VISTO el Expte N° 315/06 – Letra D.A., caratulado “Rendición Servicios Básicos Agosto de 2006”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

Que las mismas importan la suma total de PESOS TRES MIL DIECISEIS CON 88/100 (\$ 3.016,88);

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS TRES MIL DIECISEIS CON 88/100 (\$ 3.016,88), en concepto de gastos de funcionamiento de ese Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.006, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 103 /2006.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR




ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 163 /2.006.-

Partida Presupuestaria 1 – 1 – 1 – 04 – 00 – 000 – TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.006

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
CAMUZZI GAS DEL SUR	8020-22068951	1291358	3-31-313	75,09
CAMUZZI GAS DEL SUR	8020-220681004	1291358	3-31-313	146,72
TELEFONICA DE ARGENTINA	3200060707	1291433	3-31-314	948,21
TELEFONICA DE ARGENTINA	1895200607	1291433	3-31-314	36,35
TELEFONICA DE ARGENTINA	220060707	1291433	3-31-314	996,41
PEREYRA, LEOPOLDO J.	0001-00000285	1291441	3-31-315	204,00
D.P.O.S.S.	0001-02157235	12991432	3-31-312	492,74
D.P.O.S.S.	0001-02147705	1291436	3-31-312	44,13
D.P.E.	0001-00007487	1291436	3-31-311	33,31
D.P.E.	0001-00007486	1291436	3-31-311	39,92
TOTAL				3016,88


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia